

LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y DE IDENTIFICACIÓN

A _____ DE _____ DE _____

FOLIO: _____
OFICIO No.: _____
EXP. No.: _____

PARA SER LLENADO POR LA DEPENDENCIA OFICIAL

DATOS GENERALES:

PROPIETARIO _____ TELEFONO _____
UBICACIÓN _____ COLONIA /FRACC. _____
PERITO D.R.O. _____ No. _____ TELÉFONO _____
DOMICILIO DE NOTIFICACION _____

REQUISITOS:

- 1.- Solicitud por escrito según formato proporcionado firmada por el representante de la empresa fabricante del anuncio, y por el perito director responsable. De obra
 - 2.- Documento que compruebe fehacientemente la propiedad del inmueble donde se instalara el anuncio, en el caso de que el predio donde se instale el anuncio no sea del propietario del anuncio, contrato de arrendamiento o comodato certificado ante notario público. En el caso de que el interesado sea persona moral copia del acta constitutiva de la sociedad.
 - 3.- Clave catastral para comprobar pago del impuesto predial del terreno o inmueble a ocupar al corriente.
 - 4.- Copia simple de la credencial del propietario y/o representante legal.
 - 5.- Memoria de cálculo.
 - 6.- Propuesta del diseño del anuncio.
 - 7.- Proyectos y planos de la estructura, planta, elevación, detalles e instalaciones eléctricas.
 - 8.- **Croquis de** localización del anuncio en la manzana y en el predio señalando medidas, colindancias y cuadro de construcción.
 - 9.- Plano que indique la forma de colocación física, área y dimensiones del anuncio con respecto a la parte del inmueble donde se instalará.
 - 10.- Seguro de responsabilidad civil contra terceros en caso de anuncios espectaculares mayores a 65m².
 - 11.- Comprobante del pago de los derechos por la expedición de la licencia.
 - 12.- Fotos del predio donde se pretende instalar el anuncio.
 - 13.- En caso de ser local comercial existente y en funcionamiento, anexar copia de licencia mercantil vigente
 - 14.- Documentación de perito D.R.O. En caso de ser necesario.
- * **Se da por entendido que al obtener su licencia de construcción adquiere la obligación de realizar su pago de refrendo anual ante la Dirección de tesorería guardándose esta el derecho de autorizar.**
- ** **Visto bueno del consejo de anuncios, en caso de anuncios espectaculares de 65 m² en adelante.**
- *****Visto bueno de centro histórico en caso de encontrarse dentro del mismo.**

•EL/LA QUE SUSCRIBE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS DATOS AQUÍ PROPORCIONADOS, SON VERDADEROS, EN CASO DE INCURRIR EN FALSEDAD ESTOY CONSCIENTE DE LAS SANCIONES QUE EN EL ÁMBITO CIVIL, PENAL Y DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, ZONIFICACIÓN, USO DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE TORREÓN SE PUEDEN APLICAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PDRO. No. _____

Nota. Para obtener el costo total del trámite se debe incluir el 1 % de aportación a bomberos y \$ 3.00 por concepto de aprovechamientos

COLOCACIÓN	TAMAÑO	DATOS DEL ANUNCIO especifique
☐ PINTADO ☐ ADOSADO ☐ COLGANTE ☐ INTEGRADO ☐ DE AZOTEA		_____ m ² _____ Ancho _____ Altura _____ Espesor
AUTOSOPORTADO ☐ DE PISO ☐ UNIPOLAR	☐ CHICO : Hasta 45m ² por cara ☐ MEDIANO: Hasta 65 m ² por cara ☐ GRANDE: Hasta 100 m ² por cara	Diametro del poste _____ cms. _____ Mts. de altura _____ M ² _____ caras.
☐ DE PALETA ☐ DE BANDERA	☐ CHICO: Hasta 6m ² por cara ☐ MEDIANO Hasta 15 m ² por cara ☐ GRANDE Hasta 20 m ² por cara	Diametro del poste _____ cms. _____ mts. De altura _____ m ² _____ caras

PARTES DEL ANUNCIO Mencione material de construcción

BASE O SUSTENTACIÓN _____

ESTRUCTURA O SOPORTE _____

ELEMENTOS DE SUJECCIÓN O FIJACIÓN _____

GABINETE DEL ANUNCIO _____

CARATULA ,VISTAS O PANTALLA _____

ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN _____

ELEMENTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS _____

OTROS _____

PESO _____

CROQUIS DE ELEVACIÓN

COSTOS:

I. Este derecho se cobrará conforme a la siguiente tabla y tarifas:

1. Autorización para la instalación y uso de anuncios, así como refrendo anual:

Tipo de anuncio Instalación Refrendo 1.- Instalados o adosados sobre fachadas, muros, paredes, tapiales, puentes peatonales, puentes peatonales sin saliente tipo valla \$85.00 m2 \$41.00 m2 2.- Pintados o adosados sobre fachadas, muros, paredes o tapiales cuya imagen tenga vista hacia la vía pública. \$85.00 m2 \$41.00 m2 3.- Espectaculares de piso o azotea Chico (hasta 45 m2) \$4,678.00 \$1,822.00 Mediano (de más de 45 m2 a 65 m2) \$6,553.00 \$2,640.00 Grande (de más de 65 m2 hasta 100m2) \$ 10,049.00 \$ 3,695.00 4.- Colgantes, volados o en saliente sobre la fachada de un predio \$ 255.00 \$ 113.00 5.-Auto soportados tipo paleta o bandera con poste hasta 15 cms de diámetro: Chico (hasta 6 m2) \$ 695.00 \$ 129.00 Mediano (de más de 6 m2 a 15 m2) \$ 2,753.00 \$ 652.0 Grande (de más de 15 m2 hasta 20m2) \$ 4,735.00 \$ 1,833.00 Electrónicos por m2 de pantalla \$ 1,362.00 \$ 759.00

II. Publicidad en unidades del servicio público de transporte municipal en la modalidad de autobús por cada evento o campaña publicitaria con duración de 4 meses por concesión \$ 212.00 pesos por M2. Por cambio de imagen dentro de una misma campaña publicitaria siempre y cuando se conserven sus dimensiones: \$ 42.00 pesos por M2

1. En caso de que la campaña publicitaria se prorrogue por más de un año, la autorización se refrendará anualmente por \$ 96.00 pesos por m2., siempre y cuando se trate de la misma campaña o evento publicitario.

III.- Por instalación de publicidad en Unidades del servicio público de transporte en la modalidad de taxi de tipo canastilla o semi fija, por cada evento o campaña publicitaria, se pagará la cantidad de \$136.00 pesos por concesión con una duración de 4 meses.

1. Por cambio de Imagen dentro de una misma campaña publicitaria siempre y cuando se conserven sus dimensiones \$ 28.00 pesos por metro cuadrado.

2. En caso de que la campaña publicitaria se prorrogue por más de un año, la autorización se refrendará anualmente por \$ 73.00 pesos por metro cuadrado, siempre y cuando se trate de la misma campaña o evento publicitario.

IV.- Anuncios en medios móviles con límite de ocupación de la vía pública hasta de 6.00 metros lineales tanto estacionados como en movimiento \$ 268.00 pesos diarios.

V.- Licencia por concepto de instalación para anuncios en exhibidores de paraderos de autobuses autorizados bajo concesión y convenio con la autoridad municipal a razón de \$ 2,115.00

VI.- Refrendo para anuncios en exhibidores de paraderos de autobuses autorizados bajo concesión y/o convenio con la autoridad municipal a razón de \$ 148.00 pesos mensuales por metro cuadrado.

VII.- Por colocación de cualquier publicidad en casetas telefónicas ubicadas en la vía pública \$ 6.00 pesos mensual por cada caseta.

VIII.- Permiso anual para anuncios en puestos o casetas fijas o semifijos instalados en la vía pública \$ 295.00 pesos.

IX.- Otros no comprendidos en los anteriores \$ 51.00 pesos por M2.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREON
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

La Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Torreón, con domicilio en ave. Allende no. 333 Poniente, colonia Centro, en la ciudad de Torreón Coahuila, en el 5º Piso del edificio de la Presidencia Municipal quien es la responsable del uso y protección de datos personales presentados en este Trámite, y para lo cual se informa lo siguiente:

La información aquí descrita es en cumplimiento del artículo 22, de la Ley de Protección de Datos Personales En Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad, para dar cumplimiento al trámite, servicio, programa o proyecto, se le requiere como datos personales los siguientes:

Teléfono del Propietario.
Teléfono del Solicitante.
Domicilio de Notificación.
Teléfono de Notificación.

Los datos personales recabados tienen como finalidad:

Para Uso y Tramite de Construcción
Para Actualización de los Sistemas Municipales y Termino del Trámite

Así mismo se informa, que la información relacionada en este trámite de licencia para la construcción de anuncios publicitarios, es susceptible a ser difundida públicamente de acuerdo a la Ley de Acceso, siempre y cuando el titular de los datos personales lo haya consentido por escrito y/o cuando por algún ordenamiento jurídico se requiera.

Derechos ARCO

El titular tiene derecho a conocer cuáles Datos Personales se tienen de él, para qué se utilizan y las condiciones de uso que se les da (acceso); así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que puede ser eliminada de registro cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición).

En caso de que el titular no desee que sus datos personales sean tratados o transferidos para el fin mencionado, lo puede presentar desde este momento por escrito a la Unidad de Transparencia Municipal, llenado la Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición respecto a los datos personales, misma que podrá obtener en la Unidad o Módulo de Transparencia, con los Enlaces de Transparencia de las Distintas Dependencias Municipales o descargarla por internet en el sitio de Transparencia en la sección de Protección de Datos Personales.

El procedimiento para ejercer cualquiera de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y/o Oposición, el titular deberá presentar la solicitud respectiva por escrito en las entidades mencionadas en el párrafo anterior en horario de 8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, o enviar solicitud debidamente llenada y con copia de Identificación al email de la Unidad de Transparencia Municipal unidaddetransparenciatorreon@gmail.com, la descripción completa de este procedimiento lo podrá encontrar disponible físicamente en las Dependencias Municipales y electrónicamente en el sitio de Protección de Datos Personales mencionado.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales de las propias políticas del Gobierno Municipal. Nos comprometemos a mantener informado al titular sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Privacidad, a través de notificación por medios electrónicos o por escrito a los titulares.